



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
ESCUELA DE MEDICINA
Dirección de Investigación y Doctorado –DIDEMUC

CONCURSO ESPECIAL DE INVESTIGACION PARA PROYECTOS EN CÁNCER-2022

OBJETIVOS

El propósito general de este concurso es estimular y fortalecer la actividad científica relacionada con el **cáncer**, en la Universidad Católica de Chile y en Centros públicos del país. A través de este concurso, se busca apoyar nuevas líneas de investigación y/u otorgar financiamiento adicional a líneas en curso, sin financiamiento y que deseen ampliar los objetivos originalmente trazados.

TEMÁTICA Y CONDICIONES GENERALES

La temática de los proyectos deberá centrarse en la investigación en el área del cáncer, donde quede claramente en evidencia una integración de conocimientos, habilidades y experiencias desde la perspectiva de la **prevención, educación de la población, diagnóstico precoz, estudio de factores pronósticos o predictivos de respuesta, innovación social, biología tumoral, tratamiento, análisis costo-beneficio, calidad de vida, cuidados paliativos, innovación en docencia y gestión en salud.**

El concurso aspira estimular en las propuestas, la capacitación de capital humano académico joven y la participación de alumnos de los programas de postítulo, postgrado y pregrado de la Escuela de Medicina. Los objetivos específicos de estas propuestas deben ser diferentes a los objetivos de proyectos vigentes con fondos previamente asignados de los investigadores asociados en una postulación.

Sin embargo, podrán postular con líneas de investigación previamente financiadas y que requieran resultados adicionales para completar una publicación.

El concurso tendrá una duración de 18 meses y beneficiará a 6 (seis) proyectos con un máximo de \$4.000.000 cada uno.

POSTULACIÓN

A continuación, se detalla los requerimientos que debe cumplir la postulación:

- 1)** Podrán postular **miembros del Departamento de Hematología Oncología** desde la categoría profesor asistente tanto en la vía ordinaria, adjunta o especial (ej. profesor asistente clínico, staff del departamento (académico, acreditado o instructor)
- 2)** En un proyecto puede participar más de un investigador.
- 3)** Se consideran un aspecto positivo aquellas **propuestas colaborativas**, lideradas por académicos-investigadores de la Escuela de Medicina, que incluyan investigadores de un Centro público del país.
- 4)** Las propuestas deben incluir la formación de capital humano, por lo que deben incluir la participación de **becados/residentes, alumnos.**
- 5)** Los proyectos deberán cumplir con las normas éticas y de bioseguridad de nuestra Institución (e Instituciones asociadas) y solicitar la certificación correspondiente.
- 6)** Sólo se aceptará la postulación de un proyecto por investigador principal.
- 7)** Se requiere enviar la postulación en el formato del “Formulario de Postulación” que se encuentra en versión descargable en la página: <https://medicina.uc.cl/investigacion/fondos-concursables/concursos-didemuc/>

- 8) Los proyectos deberán ser enviados en forma electrónica (PDF) a la Secretaria del Departamento de Hematología-Oncología Sra. Pamela López: pamela.lopez@uc.cl
- 9) Las fechas de postulación, adjudicación y término del concurso se encuentran especificadas en <https://medicina.uc.cl/investigacion/fondos-concursables/concursos-didemuc/>.
- 10) Los proyectos serán evaluados por una Comisión que incluye a tres miembros del Departamento de Hematología-Oncología y dos académicos externos.
- 11) De igual modo que en todos los concursos, los fondos serán administrados por la Dirección de Investigación y de la Escuela de Medicina.

ASPECTOS RELEVANTES PARA CONSIDERAR EN LA POSTULACIÓN.

- 1) Se considerará a favor aquellas postulaciones que presenten **objetivos específicos claros, rigurosos y alcanzables dentro de los plazos que establecen las bases**, con metodología coherente y plausible y que permitan visualizar resultados que puedan traducirse en un reporte competitivo y publicable en revistas indexadas que cuenten con revisión por pares.
- 2) Como ya se mencionó previamente, se considerará muy a favor aquellas postulaciones que incluyan la participación de **alumnos de pregrado, postgrado y de los programas de post-título**, en la formulación y ejecución de la propuesta, **todos los cuales deben ser debidamente identificados en el Formulario de Postulación.**
- 3) El investigador deberá indicar si la propuesta que se presenta es un proyecto nuevo o si se trata de uno en desarrollo o de una extensión de éste. En los últimos dos casos el investigador deberá adjuntar la propuesta original y señalar claramente cuáles son los objetivos que justifican la solicitud de financiamiento adicional por esta vía concursable.
- 4) Se recalca que los **criterios de evaluación** y asignación de puntajes ponen el énfasis en la presentación y claridad de la propuesta, su relevancia, la congruencia entre objetivos, metodología y diseño experimental, la factibilidad de tener resultados reportables y en la inclusión de estudiantes. Todos aspectos finalmente relevantes para la adjudicación de los fondos dispuestos.

INFORMES y COMPROMISOS

- 1) El plazo de ejecución de los proyectos tendrá una duración de 18 meses desde la liberación de los fondos, la cual está sujeta a la entrega de los documentos de aprobación ética del proyecto.
- 2) Al concluir el proyecto, se deberá enviar un informe de acuerdo con lo solicitado en el "Formulario de Informe Final" que se encuentra como documento descargable en la página del concurso: <https://medicina.uc.cl/investigacion/fondos-concursables/concursos-didemuc/>
- 3) Se espera que, como producto relevante de este proyecto, se vislumbre la elaboración de un manuscrito que pueda publicarse en revistas científicas nacionales o internacionales indexadas (ISI idealmente). Se solicita que, al momento de su publicación, se envíe una copia a la Dirección de Investigación.
- 4) El investigador se compromete a dar oportuno aviso a la DIDEMUC (Dra. Claudia Sáez St.), en caso de tener que dar término anticipado o de no poder ejecutar el proyecto. En tal caso, no se exime de rendir lo ya gastado y se deberá reintegrar los fondos que no hayan sido utilizados.

MECANISMO DE APOYO

- 1) Los recursos de los proyectos adjudicados serán administrados por la DIDEMUC con la ayuda de la coordinadora de proyecto Srta. Melanie Gauthier (mgauthie@uc.cl) y el asesor de gestión Sr. Jaime Marchandon (jaime.marchandon@uc.cl) quienes le guiarán en las condiciones del gasto a realizar y la coordinación y registro de los aspectos financieros del proyecto.
- 2) Las consultas y solicitudes inherentes a la propuesta y modificaciones del presupuesto deben ser consultadas a la subdirectora de Investigación y Doctorado, Dra. Claudia Sáez St. (csaezs@uc.cl).
- 3) Se describen a continuación algunos aspectos relevantes relacionado con el empleo de los fondos asignados:
 - Toda adquisición o intención de compra debe ser realizada en primera instancia con el envío de la cotización a la coordinadora de Proyectos y al asesor de gestión.
 - Se pueden asignar honorarios por servicios solicitados (estadístico o servicios de enfermería), debidamente justificados, por un monto no superior a \$500.000 brutos y por una vez durante la ejecución del proyecto. No se considera favorable, aquellas propuestas de investigación cuyos objetivos sean principalmente alcanzables solo a través de prestaciones de servicio. En la situación que su propuesta requiera servicios adicionales, éstas, se deben fundamentar rigurosamente en el contexto del proyecto.
 - El beneficio NO considera asignación a académicos
 - Gastos Operacionales: sin restricciones.
 - Equipos menores para investigación que sean debidamente justificados para el desarrollo de la propuesta, los cuales deberán ser incorporados dentro del inventario de la institución.
 - No se podrán destinar gastos para equipo de computación, impresoras, equipos audiovisuales, fotocopadoras, muebles ni remodelación de espacios físicos.
 - No se considera financiamiento para combustible, peaje o pasajes.
- 4) Contactos:

Contacto gestión de finanzas: Srta. Melanie Gauthier. mgauthie@uc.cl

Sr. Jaime Marchandon. jaime.marchandon@uc.cl

Contacto asistente DIDEMUC: Sra. Pamela López: pamela.lopez@uc.cl

Contacto gestión académica: Dra. Claudia Sáez St. PhD. csaezs@uc.cl